



Ministerio de Trabajo
Consejo Nacional de Seguridad Social
Año 2026
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
Gasto Devengado
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Total
2 - GASTOS	345,288,000.00	-	26,369,428.28	26,369,428.28
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	256,700,480.00	-	22,114,523.07	22,114,523.07
2.1.1 - REMUNERACIONES	181,349,000.00	-	18,354,519.15	18,354,519.15
2.1.2 - SOBRESUELDOS	37,068,000.00	-	685,250.00	685,250.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	12,000,000.00	-	979,990.44	979,990.44
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26,283,480.00	-	2,094,763.48	2,094,763.48
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	65,572,520.00	-	3,316,474.02	3,316,474.02
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	15,605,000.00	-	1,186,149.87	1,186,149.87
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,699,596.00	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	450,000.00	-	21,882.50	21,882.50
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	800,000.00	-	400.00	400.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	21,886,654.00	-	1,137,035.10	1,137,035.10
2.2.6 - SEGUROS	4,000,000.00	-	60,730.70	60,730.70
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	300,000.00	-	263,570.01	263,570.01
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	16,331,270.00	-	120,000.00	120,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,500,000.00	-	526,705.84	526,705.84
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,445,000.00	-	21,859.50	21,859.50
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	260,000.00	-	21,859.50	21,859.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200,000.00	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,000.00	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	50,000.00	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	50,000.00	-	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,250,000.00	-	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	605,000.00	-	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,150,000.00	-	916,571.69	916,571.69
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150,000.00	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3,000,000.00	-	916,571.69	916,571.69
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-

387
NM
9



Ministerio de Trabajo
Consejo Nacional de Seguridad Social
Año 2026
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
Gasto Devengado
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Total
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	14,420,000.00	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	14,420,000.00	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
Total Gastos	345,288,000.00	-	26,369,428.28	26,369,428.28
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-

Handwritten signature and initials: "NM" and a large flourish.



Ministerio de Trabajo
Consejo Nacional de Seguridad Social
Año 2026
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
Gasto Devengado
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Total
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	345,288,000.00	-	26,369,428.28	26,369,428.28

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetual del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
6. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
7. Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.



Nelson Mateo
Encargado Departamento Presupuesto



Aura Celeste Fernández
Gerente General



Juan Carlos Tejada
Encargado Dirección Adm. y Financiera